I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000096

DECRETO EXENTO N° 202/ /2013

Cerrillos, 29 ENE 2013

V I S T O S:

La denuncia presentada en la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 3 de enero de 2013 de la acusación presentada por la vecina doña Jacqueline Mondaca Barrera; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria en contra de la funcionaria doña **Claudia González Cerda**, cédula de identidad N°9.808.683-8, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados en carta de doña Jacqueline Mondaca Barrera.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Tamara Gómez Tabilo.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigadora doña Tamara Gómez T.
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.